MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 82
QUILLON, miércoles 24 febrero 2016

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-75
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-79

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):HELIOS S.A. RUT:93.791.000-2

LA SUMA DE $:31.130
Y SON:TREINTA Y UN MIL CIENTO TREINTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR HELIOS S.A.. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTOS NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004002		Productos Farmacéuticos Ce	31.130		93791000-2	F-471224
1110201		Banco Estado Fondos de Sal		31.130	93791000-2	C-0
		TOTALES :	31.130	31.130		

MUNICIPALIDAD DE QUILLON CENTRO DE SALUD DIRECCION SALUD MUNICIPAL QUILLON

I. MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL QUILLON

MUNICIPALIDAD DIRECTOR DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL QUILLON

DIRECTORA DEPTO. SALUD | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | DIRECTOR DE CONTROL | SECRETARIO MUNICIPAL

03 MAR. 2016

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME